

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0047/11**

VISTO:

La iniciativa confirmada días pasados por el Ministro de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires Sr. Ricardo Casal; y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa consiste en el reemplazo de personal policial por civiles en las tareas administrativas correspondientes a las dependencias de esa fuerza.

Que la misma busca insertar mayor presencia policial en las calles para las tareas de prevención y represión de delitos.

Que es importante la cantidad de agentes policiales que se liberan de tareas administrativas para abocarse a brindar apoyo y presencia en las calles a fin de otorgar mayor seguridad a la ciudadanía.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere y acompaña la ===== medida tomada por el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Don Daniel Scioli y su Ministro de Seguridad y Justicia Don Ricardo Casal respecto de incluir nuevo personal destinado a tareas administrativas de la Policía Bonaerense a fin de aumentar la cantidad de agentes policiales dedicados a la prevención y represión de delitos en las calles.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Abril de 2010.-

